

REVISTA DE DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO

Número 62 (Enero-Junio 2013)

«Relaciones contractuales en la cadena alimentaria y su incidencia en la competitividad de los mercados». MARÍA JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ, pág. 9.

SUMARIO: I. LA CAPACIDAD NEGOCIADORA DE LOS ESTADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA DE 2013. II. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO PARA ESPAÑA EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA. III. RELACIONES JURÍDICAS EN EL SECTOR DE LA AGROINDUSTRIA. 3.1 Los contratos agroalimentarios: antecedentes. 3.2 Contratos agrarios en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. 3.3 Propuestas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. IV. LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN EL ÁMBITO AGRARIO.

«Reciente jurisprudencia sobre comercialización de vinos (declaraciones saludables y uso de la misma marca comercial para identificar vinos procedentes de distintas denominaciones de origen)». CARLOS COELLO MARTÍN y FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA , pág. 33.

SUMARIO: I. PROEMIO. II. COMERCIALIZACIÓN DE VINO Y DECLARACIONES SALUDABLES. 1. Sobre el Reglamento 1924/2006 relativo al etiquetado y publicidad de productos alimentarios. Algunas notas. 2. Sobre el litigio examinado. ¿Puede utilizarse una declaración de propiedades saludables en la comercialización del vino, que contiene alcohol?. 3. Sobre las cuestiones prejudiciales promovidas por el *Bundesverwaltungsgericht* (Tribunal Federal de lo contencioso-administrativo). La *liga de la Templanza* observa. III. *SIGNUM COLEGII* VERSUS *SIGNUM PRIVATI*. EL USO DE LA MISMA MARCA COMERCIAL PARA IDENTIFICAR VINOS PROCEDENTES DE DISTINTAS DENOMINACIONES DE ORIGEN.

«Perspectivas legislativas agrarias para Castilla y León. Apuntes a propósito de la presentación de su nuevo anteproyecto legislativo». ANDRÉS MIGUEL COSIALLS

UBACH, JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA SAENZ y ESTHER MUÑIZ ESPADA, pág. 59.

SUMARIO: I. LOS EJES DE LA POLÍTICA Y DE LA GESTIÓN AGRARIA EN CASTILLA Y LEÓN 1. Castilla y León en el contexto estatal y europeo. 2. Perspectivas de cambio. 3. Premisas para una simplificación legislativa. II. LA FUTURA LEY AGRARIA DE CASTILLA Y LEÓN. 1. Principios y fundamentos de la nueva propuesta. 2. La estructura de la Ley. 3. Las Condiciones de la Producción Agraria. A) La actuación pública en la explotación agraria. B) La concentración parcelaria. C) Las infraestructuras agrarias. D) Los Planes de Ordenación de Zonas de Especial Interés Agrario. E) El Banco de Tierras de Castilla y León. F) El régimen de ordenación de los recursos agropecuarios. 4. La calidad y comercialización agroalimentaria. 5. La participación e interlocución y los órganos consultivos del ámbito agroalimentario III. CONCLUSIONES.

«La Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes: reflexiones desde el Derecho civil». ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, pág. 93.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN: TRANSCENDENCIA ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN DE MONTES. II. REFERENCIA A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LEGISLACIÓN DE MONTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROPIEDAD PRIVADA. III. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 Y LA LEY DE MONTES DE 2003. IV. LA LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES (MODIFICADA POR LA LEY 10/2006 DE 28 DE ABRIL). 1. Aspectos generales sobre la ley de montes de 2003. 2. Concepto de monte. Clasificación de los montes. A) Concepto de monte. B) Clasificación de los montes. 3. La propiedad forestal con arreglo a la ley de montes de 2003. A) La distribución de la propiedad forestal y la intervención de los poderes públicos en España. B) Los montes de titularidad pública. C) Los montes de titularidad privada. D) El aprovechamiento forestal de los montes de propiedad privada. E) Los montes protectores y otras figuras de especial protección que son de titularidad privada. F) Los derechos de adquisición preferente en la Ley de Montes.

«Las utilidades del *trust* en el ámbito agrario». HÉCTOR SIMÓN MORENO,

SUMARIO: I. LA EXPLOTACIÓN AGRARIA ESPAÑOLA: ESTADO DE LA CUESTIÓN. 1. Su reducida dimensión. 2. La preeminencia del empresario individual como titular de la explotación. 3. Los problemas de gestión de la explotación agraria. 4. El progresivo envejecimiento de la población agraria. 5. El progresivo descenso del número de explotaciones agrarias. 6. Conclusiones. II. EL *TRUST* ANGLOAMERICANO: UNA INSTITUCIÓN POLIVALENTE. III. LAS UTILIDADES DEL *TRUST* EN EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL Y SU COMPATIBILIDAD CON EL MARCO EUROPEO DE DERECHO AGRARIO. 1. El futuro marco del Derecho agrario europeo. 2. Las utilidades del *trust* para la optimización de la empresa agraria. IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL *TRUST* PARA FINALIDADES AGRARIAS EN EL DERECHO ESPAÑOL. 1. El negocio fiduciario en el Derecho español. 2. Modelos para implementar el *trust* en el Derecho español. A) El patrimonio separado. B) El patrimonio de afectación. C) El patrimonio propiedad de sí mismo. 3. El *trust* en la empresa agraria española. A) Las dificultades de carácter dogmático. B) El patrimonio autónomo. C) El patrimonio afecto a una finalidad. D) La constitución del patrimonio. E) La publicidad del patrimonio. F) El tratamiento unitario de los bienes de la explotación. G) Elementos subjetivos. H) Incentivos fiscales. V. CONCLUSIONES. Bibliografía.